






alianza mundial
en pro del
personal sanitario



Integrar a los **agentes
de salud comunitarios**
en los planes nacionales
de recursos humanos
para la salud

Agentes de Salud Comunitarios

Mensajes Clave

Consulta Mundial Sobre Los Agentes De Salud Comunitarios
Montreux, Suiza, 29 y 30 de Abril de 2010

El año 2000 fue testigo de un hecho importante cuando 189 países firmaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, que se tradujo en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tres de los cuales están directamente relacionados con la salud, concretamente:

ODM 4 – Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños

ODM 5 – Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015

ODM 6 – Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Preámbulo

CONSCIENTES de que muchos países no han conseguido los progresos necesarios para alcanzar estos objetivos, especialmente los de ingresos medios y bajos; y que a pesar de que si bien las últimas evaluaciones de intervenciones que pueden impactar en la salud y la supervivencia materna e infantil han arrojado datos considerables, la disponibilidad de trabajadores sanitarios cualificados para ampliar estas intervenciones en los contextos poblacionales sigue sin ser una realidad;

AGRADECIENDO el reconocimiento cada vez mayor de los agentes de salud comunitarios como un componente integral del personal sanitario necesario para alcanzar estos objetivos;

SEÑALANDO que los agentes de salud comunitarios han sido utilizados durante muchos años en diferente medida, y que algunos países ya están utilizándolos a escala nacional mientras que otros están considerando seriamente esta opción;

RECONOCIENDO la necesidad de apoyar a los países en esta decisión y de seleccionar estrategias apropiadas para hacer de los agentes de salud comunitarios un componente integral de su sistema de salud nacional y de recursos humanos para la salud, la Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario (la Alianza) encargó un estudio para recopilar datos actuales sobre el uso a gran escala de los agentes de salud comunitarios.

Tras esto, se organizó en Montreux, Suiza, del 29 al 30 de abril de 2010, una consulta global de directores de programas, responsables de formular políticas y expertos con vistas a revisar las recomendaciones del informe, compartir experiencias y desarrollar un acuerdo general sobre los principales mensajes para que los países integren a los agentes de salud comunitarios en su personal sanitario nacional.

Como resultado de estas deliberaciones se identificaron los siguientes mensajes clave, relacionados con el proceso de planificación y formación de estos agentes, la atracción y retención de este equipo, y la gestión de su actuación profesional:



Fotografía: W. Christopher Black

Planificación, Formación y Despliegue

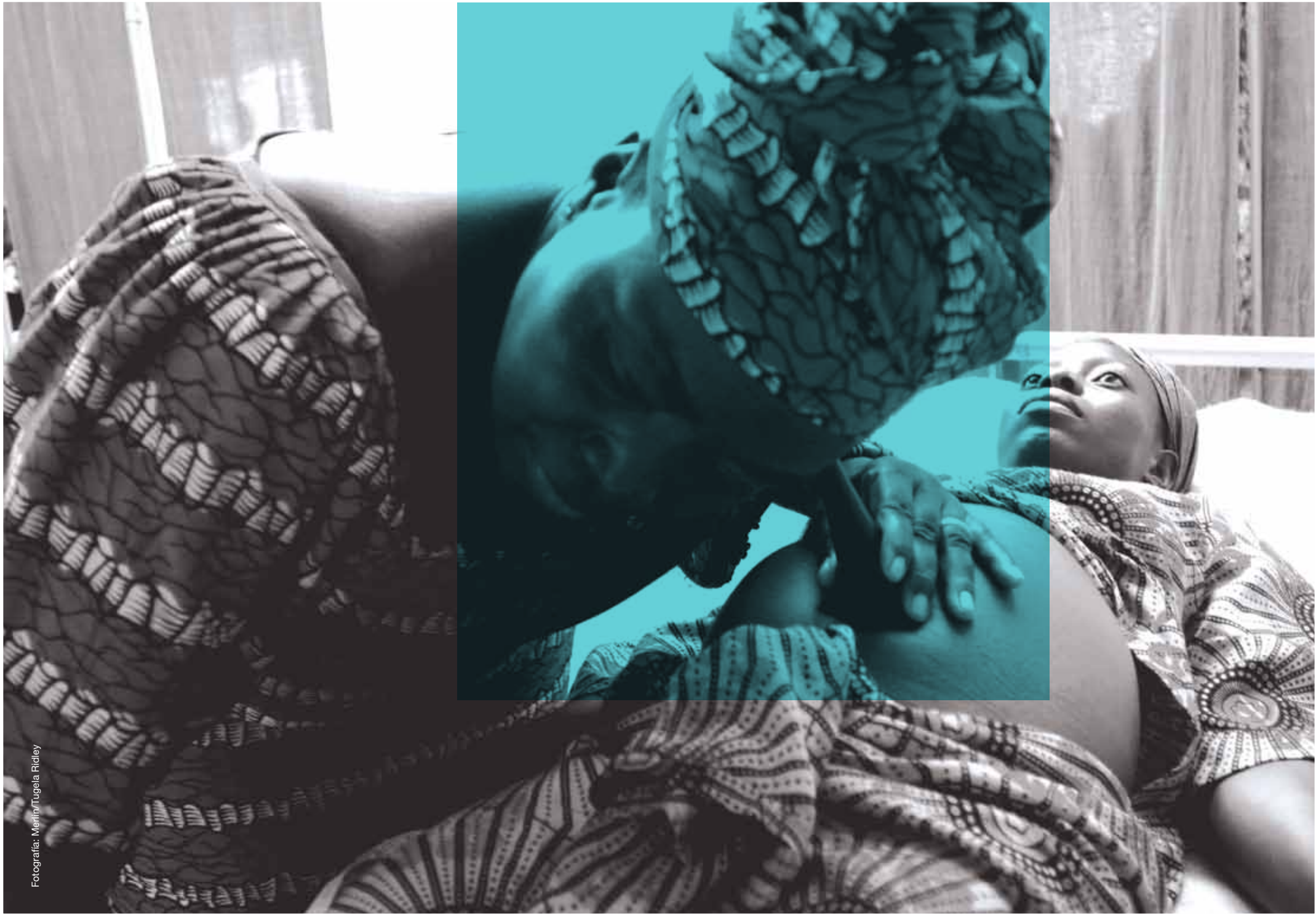
Integrar por completo a los agentes de salud comunitarios en los planes de recursos humanos para la salud y en los sistemas sanitarios nacionales, teniendo en cuenta las necesidades existentes, los beneficios sociales esperados y los valores y preferencias locales.

Implicar a las principales partes interesadas en el ámbito de los recursos humanos para la salud en los procesos de toma de decisiones, incluidos todos los órganos de gobierno pertinentes, la sociedad civil, los grupos privados sin ánimo de lucro y los grupos de profesionales sanitarios.

Garantizar una vigilancia y evaluación efectivas y sólidas en el proceso político y de ejecución para la ampliación del equipo de agentes de salud comunitarios.

Garantizar que cualquier ampliación del equipo de agentes de salud comunitarios en los sistemas de salud nacionales y/o en las iniciativas gubernamentales se realice con una provisión adecuada de los costes y recursos adicionales necesarios para respaldar al equipo (como formación, supervisión, equipamiento, suministros o transporte).

Tomar en cuenta la necesidad de un fortalecimiento complementario del sistema de salud existente para ofrecer un entorno habilitante que permita la aplicación de políticas e intervenciones planificadas en torno a los agentes de salud comunitarios.



Atracción y Retención

Preparar e implicar a la comunidad desde el principio en la planificación, la selección, la ejecución, la vigilancia y el apoyo de los agentes de salud comunitarios.

Garantizar una remuneración regular y sostenible y, si es posible, completarla con otros premios, como por ejemplo incentivos económicos o de otro tipo.

Garantizar un entorno práctico positivo, que incluya una supervisión y asistencia regular y continua, cuestiones sanitarias y de seguridad, necesidades de información y comunicación de los agentes de salud comunitarios, un entorno limpio, una carga laboral gestionable, y la disponibilidad de medicamentos/suministros/equipamiento.

Establecer los términos de referencia para los criterios de selección, la duración de la formación y el alcance de su labor de forma que estén claramente definidos, publicados y aceptados por todas las partes interesadas.

Ofrecer un marco de educación continua para los agentes de salud comunitarios y, donde sea posible, respaldar oportunidades para su promoción profesional, considerando las necesidades del individuo y de la organización.



Gestión de la Actuación Profesional

Los gobiernos deberían adoptar la responsabilidad general de asegurar la calidad de los agentes de salud comunitarios como parte de su labor de administración, incluso si los agentes son formados y dirigidos por grupos de la sociedad civil o grupos privados sin ánimo de lucro.

La gestión de la actuación profesional debería basarse en un conjunto mínimo de competencias estandarizadas que respondan a las necesidades comunitarias y a la evaluación de estrategias, y que sea específica a cada contexto.

La gestión y la supervisión de los agentes de salud comunitarios deberían integrarse en las de otros profesionales sanitarios, utilizando un enfoque de equipo, así como ser evolutivas, sistemáticas, planificadas y presupuestadas en consecuencia para conseguir el servicio de prestación y los resultados sanitarios deseados.

“Los gobiernos deberían adoptar la responsabilidad general de asegurar la calidad de los agentes de salud comunitarios como parte de su labor de administración”

Alianza Mundial en pro del Personal Sanitario

Organización Mundial de la Salud

Avenue Appia 20

1211 Ginebra 27

Suiza

Teléfono: +41 22 791 2621

Fax: +41 22 791 4841

E-mail: ghwa@who.int

www.who.int/workforcealliance

Fotografía portada: Merlin/Glenma Gordon



alianza mundial
en pro del
personal sanitario